



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO I

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

CONCEPTO	PUNTOS
Por cada mes de inserción laboral en el campo profesional al que pertenece el ciclo formativo cursado.	0,1
Por cada mes de inserción laboral en el campo profesional diferente al que pertenece el ciclo formativo cursado.	0,05
Por cada 10 horas de formación relacionadas con el campo profesional al que pertenece el ciclo formativo cursado.	0,1
Por cada 10 horas de formación no relacionadas con el campo profesional al que pertenece el ciclo formativo cursado.	0,05
Por obra completa de contenidos relacionados con los estudios cursados.	0,5
Por artículo publicado en revistas u otros medios, relacionado con los estudios cursados.	0,2